

**Condiciones
y tarifas de
participación
solo suelo**

Alimentaria

International Food, Drinks & Food Service Exhibition

**A unique
food, drinks and
gastronomy
experience**



12-15 Marzo 2024
BARCELONA - Recinto Gran Via

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN son de 975 € y su pago es aplicable a todos los participantes, con independencia del tamaño del espacio contratado o del modelo de stand pack seleccionado para su participación.

Los **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN** incluyen: apertura del dossier, acceso al ÁREA DEL EXPOSITOR, publicación en el CATÁLOGO DE EXPOSITORES Y PRODUCTOS, acceso a ALIMENTARIA MATCHMAKING SYSTEM, herramienta creada para solicitar reuniones con compradores invitados por la organización, acceso gratuito a WIFI, **5 pases de expositor, 20 invitaciones electrónicas de 1 día** y limpieza básica del stand (barrido de suelo, vaciado de papeleras y limpieza de las superficies horizontales del mobiliario estándar).

Con el envío de la Solicitud de Participación, la persona designada en tu organización como PERSONA DE CONTACTO para la feria recibirá un email de Bienvenida a ALIMENTARIA, junto con un link de acceso a la plataforma ÁREA DEL EXPOSITOR, un área privada donde encontrará todas las informaciones y tareas que deberá completar para gestionar la participación.

De forma paralela, recibirá una copia de la primera factura en concepto de DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 975 € (10% IVA no incluido). Las empresas con domicilio fiscal fuera de España están exentas de pagar el IVA.

El envío de una propuesta de ubicación está condicionado al pago de los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Campaña de REBOOKING

Las empresas expositoras de la edición 2022 pueden acogerse y beneficiarse de las condiciones de rebooking hasta el 28 de abril del 2023. Para obtener más información sobre la tarifa de rebooking, contacta con tu gestor comercial.

Política de cancelación

Las empresas expositoras que hayan confirmado su participación y que por cualquier causa renuncien a participar en el salón deberán comunicar por escrito dicha renuncia a la organización. Si la notificación se produce con anterioridad a 135 días de montaje se devolverán todas las cantidades satisfechas en concepto de participación **a excepción de los derechos de inscripción**. Con posterioridad a esta fecha, la empresa expositora perderá todos los importes abonados y deberá hacer frente a todas las facturas emitidas y vencidas.

EMPRESAS COEXPOSITORAS

El registro de empresas coexpositoras deberá formalizarse a través del formulario de SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE EMPRESA COEXPOSITORA. En caso de participaciones agrupadas, la recogida de datos de las empresas coexpositoras se gestionará a través de un archivo Excel específico. Ambos documentos estarán disponibles en el ÁREA DEL EXPOSITOR.

La CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA LAS EMPRESAS COEXPOSITORAS es de **150 € / empresa** (10% IVA no incluido). Las empresas con domicilio fiscal fuera de España están exentas de pagar el IVA). El pago de la cuota incluye: apertura del dossier, tramitación administrativa, acceso al ÁREA DE EXPOSITOR, publicación en el CATÁLOGO DE EXPOSITORES Y PRODUCTOS, acceso a ALIMENTARIA MATCHMAKING SYSTEM, herramienta creada para solicitar reuniones con compradores invitados por la organización, acceso gratuito a WIFI, **3 pases de expositor y 10 invitaciones electrónicas de 1 día**.

AVISOS IMPORTANTES SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS, AGUA Y DESAGÜE

- Recuerda que junto a la potencia eléctrica que puedas necesitar, en caso de requerir permanencia 24h, deberás contratarla a través de Fira Store.
- Si prevés que pudieras necesitar toma y desagüe de agua corriente, te recomendamos solicitarlo con antelación suficiente y contratar tarima para ocultar los tubos y minimizar las molestias que estos puedan ocasionar al ocupar un espacio de tu zona de exposición.

SECTORIZACIÓN DEL SALÓN

Alimentaria 2024 presenta una nueva sectorización atendiendo a la especialización de su oferta y a las nuevas tendencias del mercado, con el objetivo de facilitar la visita del público visitante profesional.

1. **ALIMENTARIA TRENDS:** alimentación free from, funcionales, dietéticos, halal, kosher, plant based, vegana
2. **COFFEE, BAKERY & PASTRY:** cafés, té e infusiones, panificación, pastelería, helados, harinas y coberturas, frutas congeladas
3. **EXPOCONSER:** conservas y semiconservas
4. **FINE FOODS:** productos de gama gourmet o delicatessen, aceites de oliva
5. **FOODTECH:** equipamiento, ingredientes y tecnología para la industria alimentaria y bebidas
6. **GROCERY FOODS:** productos alimentarios diversos, arroces, sopas y pasta, legumbres, salsas, especias y condimentos, platos preparados, frutas y verduras frescas
7. **INTERNATIONAL PAVILIONS:** participaciones agrupadas de procedencia internacional
8. **INTERCARN:** productos cárnicos y derivados
9. **INTERLACT:** productos lácteos y derivados
10. **LANDS OF SPAIN:** participaciones agrupadas de procedencia nacional
11. **ORGANIC FOODS:** alimentos con certificación ecológica
12. **RESTAURAMA:** aguas, refrescos, zumos y cervezas, bebidas alcohólicas, productos de aperitivo, congelados, productos de IV y V gama, ingredientes, bases y preparados culinarios, alimentos de food service
13. **SNACKS, BISCUITS & CONFECTIONARY:** snacks y frutos secos, dulces, chocolates, galletas, bollería, confitería, turrone

Esta nueva sectorización se corresponde con los sectores de ubicación del salón.

La organización se reserva el derecho de reconducir la participación de una empresa hacia un sector de ubicación determinado en caso de que los productos que se van a exponer no se correspondan con la categoría del sector de ubicación elegido.

TARIFAS SOLO SUELO

Derechos de inscripción	975 €
1 calle	205 € / m²
2 calles	220 € / m²
3 calles	235 € / m²
4 calles	255 € / m²
Espacio Exterior	175 € / m²

* 10% IVA no incluido.

Las empresas con domicilio fiscal fuera de España están exentas de pagar el IVA.

Los expositores se adhieren al seguro de daños materiales y de responsabilidad civil por su participación en el salón.

Todas las participaciones comprendidas entre los 9 m² y los 25 m², ambos inclusive, están obligadas a contratar un STAND con ServiFira.

Condiciones de participación

Los m² de superficie y el número de calles solicitados nunca están garantizados. Sujetos a disponibilidad.

Por lo tanto, la tarifa de participación a facturar será siempre la correspondiente al número de calles confirmado por los m² de superficie adjudicados. Una vez recibida la confirmación de la firma electrónica del contrato, se procederá con la facturación del alquiler del espacio de exposición contratado, de acuerdo con la política de pagos y vencimientos del salón.

Además de los pases de expositor y las invitaciones incluidas en los DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, las empresas expositoras que contraten la modalidad de participación Solo Suelo disfrutarán de:

- 1 pase de expositor adicional por cada 5 m² hasta los 100 m². A partir de los 100 m², 1 pase por cada 10 m² adicionales.
- 1 invitación electrónica de 1 día por cada 5 m².

Alimentaria

12 - 15 Marzo 2024
www.alimentaria.com



#alimentaria2024

